CELT TV NOTICIAS
www.celttvnoticias.com.ar

OBSERVADOR SERRANO
Informativo Gráfico y Digital del Distrito de Tornquist

CELT TV NOTICIAS
www.celttvnoticias.com.ar

AÑO XXX - Nº 1.738 Tornquist - Sábado 05 de NOVIEMBRE de 2022

Tornquist celebró el 112º aniversario del Cambio de Nombre del Distrito

Quedó inaugurado el nuevo consultorio de Odontología de la Secretaría de Salud

Bordoni recibió en Sierra de la Ventana al Ministro de Salud de la Provincia

Quedó inaugurado el nuevo consultorio de Odontología de la Secretaría de Salud

El pasado lunes fue oficialmente inaugurado el nuevo consultorio de Odontología de la Secretaría de Salud, que, desde este martes 1 de noviembre, funcionará en la Unidad Sanitaria 'Dr. Luis Berretini', ubicada en Filiberto N° 450 de Tornquist.

Las nuevas instalaciones permiten jerarquizar el servicio y brindar mayor comodidad, tanto a los profesionales que allí se desempeñan como a los pacientes.

Asimismo, el traslado del consultorio desde el Hospital 'Dr. Alberto Castro' a la Sala Norte, se enmarca la decisión de descentralizar las prestaciones de salud y descomprimir el nosocomio, donde se centra la atención de complejidad y emergencia.

En la inauguración del consultorio, estuvieron presentes el intendente Sergio Bordoni; la Secretaria de Salud, Noelia Baier; el Subsecretario Administrativo del área, Mariano Balbiano; la Directora Médica, Cecilia Conti; la jefa de la sala, Dra. AnabellaBrugniere; y la Od. Andrea Bauer, quien estará a cargo del servicio de odontología.

Acompañó también Miguel Pagnotta, profesional que colaboró con el área odontológico en los últimos años.

Además, durante la jornada, el jefe comunal recorrió el centro de salud, donde en los últimos meses se concretaron obras de remodelación y la disposición de nuevos sectores.

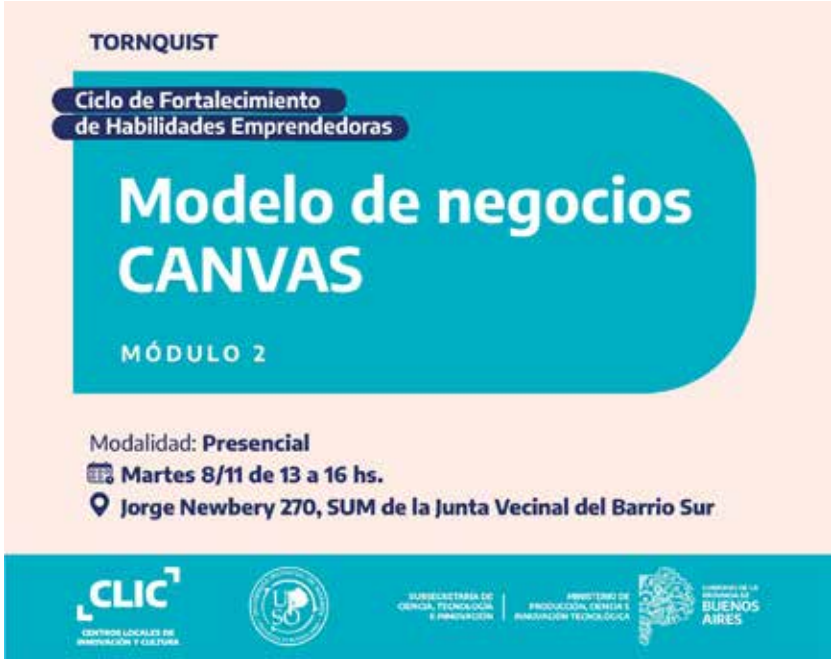

Continúa en Tornquist el Ciclo Fortalecimiento de Habilidades Emprendedoras

La Secretaría de Producción, Comercio e Industria de Tornquist Municipio, informa que el martes 8 de noviembre continuará el Ciclo de Fortalecimiento de Habilidades Emprendedoras.

El dictado tendrá lugar de 13 a 16 hs en el SUM de la Junta Vecinal del Barrio Sur (Newbery 270) de la localidad cabecera, y está destinado emprendedores y/o vecinos que tengan planificado un negocio, con el objetivo de potenciarlo e innovar.
Durante la jornada se abordará el Módulo 2 de la capacitación, en la que se trabajará el modelo de negocios CANVAS, una herramienta súper útil para proyectar los emprendimientos.

Los participantes deben ser mayores de 16 años y, preferentemente, contar con un emprendimiento en marcha o con una idea de emprendimiento. Las inscripciones se realizan en el siguiente formulario: https://forms.gle/jUzRycN4ZNw91RDSA.

El ciclo es gratuito y se desarrolla en el marco de la Red CLIC del Programa "Centros Locales de Innovación y Cultura" del Ministerio de Producción, Ciencia e Innovación Tecnológica de la provincia de Buenos Aires. Su dictado estará a cargo de la Universidad Provincial del Sudoeste.

Se entregarán certificados de participación a quienes completen al menos el 75% de los módulos y de las actividades.

Producción recuerda que se encuentra abierto el programa "Ganado 6X6"

La Secretaria de Producción, Comercio e Industria, recuerda que el Ministerio de Desarrollo Agrario (MDA)impulsa el plan "Ganado Bonaerense 6x6". El programa está destinado a fortalecer la producción ganadera de la Provincia de Buenos Aires.

El Plan Ganado Bonaerense 6x6 contempla cuatro líneas de acción con el objetivo de mejorar la sanidad de los rodeos de la Provincia: análisis gratuito para el diagnóstico de ETS, financiamiento para la reposición de toros por diagnostico positivo de ETS, infraestructura ganadera, y asistencia técnica y capaciones.

De esta forma los productores podrán acceder a análisis de diagnósticos gratuitos en laboratorios del MDA, y en aquellos adheridos al programa, con un máximo de 5 testeos para un primer raspaje, y otros 5 para el segundo testeo.

Turismo: Tornquist presente en las Jornadas Federales de Calidad y Formación

Tornquist Municipio es parte de las Jornadas Federales de Calidad y Formación, llevadas adelante por el Ministerio de Turismo y Deportes de la Nación en conjunto con la Subsecretaría de Turismo de la Provincia de Buenos Aires.

La iniciativa se desarrolladurante este martes y miércoles en la localidad deChapadmalal y tienecomo objetivo generar espacios de concertación con los representantes del sector turístico, con el propósito de construir mecanismos de gestión innovadores, descentralizados y cercanos a las necesidades y requerimientos de los diversos actores vinculados a la actividad.

Por el municipio participan el Secretario de Turismo, Gustavo Sandobal; el Director de Planificación y Desarrollo Turístico, Jeremías León; y la agente del área, LudmilaCorvatta.

Gustavo Trankels: *“Estamos con varios frentes de trabajo simultáneos, superando el 55% de avance en la Ruta 33”*

Estamos prácticamente en la entrada de Bahía Blanca” Explicó Gustavo Trankels respecto al avance de obra de la autopista Bahía Blanca-Tornquist de la Ruta 33

“La idea es que podamos comenzar a circular desde el kilómetro 42 hasta Bahía, por los tramos nuevos y de esa manera trabajar en la ruta vieja y llevarla a la geometría que está estipulada en el proyecto” subrayó el funcionario nacional.

Sobre la obra de El Cholo

“Esa obra fue uno de los desafíos más graves que tuvimos. Está superando el 40% del grado
de avance. Los frentes también son simultáneos”

“Si han pasado últimamente por el lugar, van a ver cómo cambió totalmente la fisionomía
y donde ya se empieza a hacer evidente lo que va a ser la futura autopista. Es verdaderamente un cambio significativo”

En cuanto a la financiación de la obra

Respecto a la financiación de la obra Trankels reiteró que “El marco de lo que estamos haciendo se lo dio el presidente Alberto Fernandez cuando, en el inicio de las sesiones en el comienzo de su gobierno, habló de priorizar la obra pública con el doble objetivo de generar trabajo para la gente y dinamizar las economías regionales”

“A partir de esa decisión se van articulando los recursos de los fondos del presupuesto nacional y de organismos internacionales" "Destaco la gestión de Gabriel Katopodis y Gustavo Arrieta” agregó Trankels.

La conclusión de la etapa.

“Tenemos pensado que para el fin del año que viene ya va a estar en condiciones del kilómetro 42 hasta la entrada hasta Bahía Blanca. Sabemos que es un objetivo ambicioso, pero si el clima nos deja trabajar y no tenemos problemas en lo que es pa provisión de insumos, deberíamos poder cumplir con el objetivo de completar la traza hasta Bahía”

Sobre el acceso a la localidad de Chasicó desde la ruta 35

“Lo que hacemos desde Vialidad Nacional es aportar los fondos para que la obra se pueda
hacer a través del programa Redes Conexas y a partir del cual los municipios firman convenios con nosotros para que realicen la licitación pública. la adjudicación y el control de la obra. Lo que hace Vialidad es acompañar todo ese esfuerzo municipal con los
recursos necesarios para pagarle a las empresas”

OBSERVADOR SERRANO

STAFF

Edición Nº 1738
Sábado 05 de NOVIEMBRE de 2022

Informativo Gráfico y Digital del Distrito de Tornquist

Director y Propietario
Miguel A. Herrada

Impresión:
Observador Serrano

Observador Serrano es una publicación semanal de distribución gratuita
Tirada: 2000 ejemplares

Registro de Propiedad Intelectual
EN TRÁMITE

Rawson 560 (8160) Tornquist
Tel. (0291) 4941264
Cel. (0291) 154296846

Email:
semanarioobservador@gmail.com

www.observadorserrano.com.ar

Bordoni recibió en Sierra de la Ventana al Ministro de Salud de la Provincia

El intendente Sergio Bordoni recibió al Ministro de Salud de la Provincia de Buenos Aires, Nicolás Kreplak, con quien visitó el Hospital Menor 'Dr. Emilio Aldaya' de Sierra de la Ventana.

Los funcionarios recorrieron las instalaciones del centro de salud, donde durante los últimos cinco años se ejecutaron importantes ampliaciones y mejoras, con la incorporación de infraestructura edilicia, equipamiento y profesionales médicos, lo que permitió que en junio de 2021 sea recategorizado de Unidad Sanitaria a Hospital.

También, conversaron con los trabajadores del nosocomio y con el personal administrativo, en este caso, sobre cómo se lleva a cabo en la dependencia la implementación del programa Salud Digital Bonaerense.

Kreplakdestacó cómo se encuentra el hospital y felicitó a Bordoni por la gestión en el área de salud; en tanto que Bordoni le agradeció su llegada hasta la localidad y el permanente apoyo desde el ministerio.

De la actividad también participaron el Jefe de Gabinete del ministerio, Dr. Salvador Giorgi, los directores de Región Sanitaria I, LaurianoAlimenti y Maximiliano Núñez Fariña; la Secretaria de Salud, Noelia Baier; el Secretario de Gobierno y Seguridad, Ezequiel Gabella; y la Directora del hospital, Carla Pollio.

También lo hicieron el Subsecretario Administrativo de Salud, Mariano Balbiano; la Directora Médica, Cecilia Conti; la Dra. Lucrecia Dube, médica de guardia; el delegado municipal, Hugo Polvara; y miembros de la Asociación Cooperadora del centro de salud, quienes les entregaron un presente a los funcionarios.

Solicitan regularizar deudas del servicio de agua potable

Tornquist Municipio informa, que mediante la Ordenanza N°3445/22 sancionada por el Honorable Concejo Deliberante, serán colocados reductores del servicio de agua potable a todos aquellos contribuyentes que posean más de 6 meses de deuda.

Los reductores permanecerán en el medidor hasta la regularización de la situación de morosidad. En tal sentido, se solicita a todos los contribuyentes acercarse y regularizar las cada una de las situaciones, a fin de evitar reducciones del servicio.

Ante cualquier duda o consulta,comunicarse al 291-4941075 interno 109 ó 118, por mail a muni_tor@hotmail.com, personalmente a cada una de lasdelegaciones o al

área de recaudaciones del palacio municipal.

Se recuerda que por tener las tasas al día, Tornquist Municipio aplica un descuento en la tasa de servicios públicos urbanos por "Buen Contribuyente".

Integrantes de la Asociación Sindical Única de Recicladores Argentinos mantuvieron una reunión con ediles de distintos bloques

El pasado 2 de Noviembre, el sindicato de ASURA (Asociación Sindical Única de Recicladores Argentinos), único sindicato a nivel nacional que representa a los trabajadores del reciclado, y de la industria, producción y comercialización del área del medio ambiente, con personería gremial, (Resolución 206/2022RESOL-2022-206-APN-MT) del Ministerio de Trabajo de la Nación Argentina; ha sido convocado a una reunión consultiva y de asesoramiento por parte de la presidente del HCD del Distrito de Tornquist, la Sra. Sandra, Kifer, junto a miembros del Honorable Concejo Deliberante del municipio mencionado, de todos los espacios políticos, como la UCR, Juntos por el Cambio, Frente de Todos y de Acción por Tornquist.

Interesados por el avance del desarrollo de la aprobación del crédito del BID (Banco Interamericano de Desarrollo), en referencia a si se implementará un plan de rellenos sanitarios o un Eco Parque Sustentable, con la asociación de 4 (cuatro) municipios vecinos, generando así la regionalización de los residuos, el desarrollo de un ecosistema sustentable, económico, social, y de inversión

INFORME DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 01-11-22

Los temas tratados en la sesión del pasado martes

Comunicaciones Oficiales:

#Expte. Nº 152/22: - D.E. – Convalida la firma del Convenio de Colaboración celebrado e/la Municipalidad de Tornquist y el Círculo Médico de Tornquist - Pacientes de PAMI.
Se solicita tratamiento sobre Tablas.
Se aprueba por unanimidad la Ordenanza Nº 3560/22 por la que se convalida la firma del Convenio para la Atención de los Pacientes Afiliados a PAMI en el Área de Internación celebrado entre la Municipalidad de Tornquist representada por su Intendente Municipal Sr. Sergio Fabián Bordoni y "EL CIRCULO" representado por el Dr. Mauricio Ignacio Dos Santos en su carácter de Presidente del Círculo Medico de Tornquist.- A través de este Convenio "EL CIRCULO" se compromete y obliga a suministrar profesionales asociados a la entidad, para cubrir y/o complementar en el Hospital Municipal de Tornquist "Dr. Alberto Castro" y en el Hospital Menor "Emilio Aldaya" de Sierra de la Ventana, la internación general de pacientes afiliados a PAMI.-

#Expte. Nº 153/22: - D.E. – Convalida la firma del Convenio de Colaboración Circulo Médico Tornquist celebrado e/la Municipalidad de Tornquist y el Círculo Médico de Tornquist – Guardias
Se solicita tratamiento sobre Tablas.
Se aprueba por unanimidad la Ordenanza Nº 3561/22 por la que se convalida la firma del Convenio de Colaboración Circulo Medico de Tornquist celebrado entre la Municipalidad de Tornquist representada por su Intendente Municipal Sr. Sergio Fabián Bordoni y el Círculo Médico de Tornquist representado por su presidente Dr. Mauricio Ignacio Dos Santos. Por el mencionado convenio el Municipio garantiza la cobertura de guardias médicas activas y pasivas de pediatría y demás especialidades que la Municipalidad requiera, los días sábados, domingos y feriados en el Hospital Municipal de Tornquist, y también las guardias activas de fin de semana en Sierra de la Ventana;

#Expte. Nº 252/22: - D.E. – Subsecretaría de Cultura - Museo Casa de la Historia – P.O.: Declaración Monumentos Históricos Culturales – Obras de Arte – Cementerio Municipal Tqt.
Se solicita tratamiento sobre Tablas.
Se aprueba por unanimidad el dictamen que aconseja enviar el mismo al Departamento Ejecutivo para que sea corregido el Artículo 4º del Proyecto de Ordenanza obrante a fs. 1 y 2, de acuerdo a la respuesta obrante a fs. 19.-

#Expte. Nº 312/22: D.E. Llamado a licitación pública para la concesión y explotación turística de la Unidad Fiscal: Complejo Los Angelitos- Sierra de la Ventana- Licitación Pública Nº 9/22
Pasa a las Comisiones de Interpretación y Reglamento, y Turismo y Desarrollo.-

#Expte. Nº 373/22: - D.E. – Autoriza la firma del Convenio Marco de Asistencia y Colaboración entre la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires y el Municipio de Tornquist
Se solicita tratamiento sobre Tablas.
Se aprueba por unanimidad la Ordenanza Nº 3562/22 por la que se autoriza la firma del Convenio Marco de Asistencia y Colaboración entre la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires representada por su Decano Lic. Ricardo Manetti y el Intendente Municipal Sr. Sergio Fabián Bordoni en representación de la Municipalidad de Tornquist. Este Convenio tiene como finalidad establecer relaciones de complementación y cooperación académica, científica y cultural. Las actividades se concentraran preferentemente en los siguientes campos: I) Información concerniente a planes de estudio, administración y planificación docente. II) Intercambio de material didáctico y bibliográfico. III) Programas académicos. IV) Actividades de investigación. V) Servicios de transferencia al medio. VI) Intercambio de docentes y alumnos de grado y posgrado. VII) Acceso acordado al uso de las instalaciones de "LAS PARTES", incluyendo laboratorios, bibliotecas y equipamiento. VIII) Participación de estudiantes en programas de complementación. IX) Organización de actividades de posgrado o extensión sobre temas de interés común. X) Toda otra acción que conlleve al mejor logro de los objetivos del "CONVENIO".-

#Expte. Nº 378/22: - D.E. – Convalida la firma del Convenio de Prestaciones Médicas OSECAC celebrado e/el Círculo Médico de Tornquist y el Municipio de Tornquist.
Se solicita tratamiento sobre Tablas.
Se aprueba por unanimidad la Ordenanza Nº 3563/22 por la que se convalida la firma del Convenio de Prestaciones Médicas OSECAC celebrado entre la Municipalidad de Tornquist, representada por su Intendente Sr. Sergio Bordoni y el Circulo Medico de Tornquist representado por el Dr. Mauricio Dos Santos, en su carácter de Presidente del Círculo Medico de Tornquist.- El objeto del presente Convenio es dar respuesta a los afiliados de la Obra Social de Empleados de Comercio y Actividades Civiles (OSECAC) residentes en el Distrito de Tornquist, brindando en el nosocomio local, prestaciones médicas que hasta el momento son atendidas exclusivamente en la clínica de la Obra Social, situada en la ciudad de Bahía Blanca.-

#Expte. Nº 379/22: - N.P. - Sra. Juana B. Arias - Concesionaria Unidad Fiscal Balneario Parque Norte - Presenta cuadro tarifario Temporada 2022/2023
Pasa a las Comisiones de Asuntos Municipales, y Turismo y Desarrollo.-

#Expte. Nº 7442/22: - Bloques Juntos y Juntos por el Cambio – Proyecto de Ordenanza: Reglamentación estacionamiento casillas rodantes, motorhome, trailers, campers, etc (Deroga Ordenanza Nº 1597/04).
Pasa a las Comisiones de Asuntos Municipales; Interpretación y Reglamento; y Turismo y Desarrollo.-

#Expte. Nº 7446/22: - Bloque Acción por Tornquist – Proyecto de Ordenanza: Crea la Agencia de Prevención Ciudadana, bajo la órbita del Departamento Ejecutivo
Pasa a las Comisiones de Asuntos Municipales; Presupuesto y Hacienda; e Interpretación y Reglamento.-

#Expte. Nº 7516/22: - Bloque Frente de Todos – Proyecto de Ordenanza: Crea la Comisión de Seguimiento y Articulación del Fondo de Financiamiento Educativo dentro del ámbito del Distrito de Tornquist.
Pasa a las Comisiones de Cultura, Educación, Ciencia y Tecnología; e Interpretación y Reglamento.-

#Expte. Nº 7530/22: - Bloques Juntos y Juntos por el Cambio - Proyecto de Ordenanza: Adhesión Ley de Hábitat 14.449 (Provincia de Buenos Aires)
Pasa a las Comisiones de Interpretación y Reglamento; y Obras Públicas.-

Dictámenes de las Comisiones

#Expte. Nº 7438/22: - Bloque Frente de Todos – Pedido de Informe: Solicita al D.E. información detallada sobre obra de construcción de 29 unidades habitacionales en la Localidad de Saldungaray (Mz. Nº 67 y 100).
Se aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de OBRAS PÚBLICAS, que aconseja enviar el mismo al Archivo, dada la respuesta recibida obrante de fs. 12 a 71.-

#Expte. Nº 7522/22: - N.P. – Consejo Municipal de las Mujeres Tqt: Ref. Ordenanza Nº 3521/22 (Creación Programa Banco Municipal de Leña)
Se aprueba por unanimidad el dictamen de las Comisiones de INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO; Y ASUNTOS MUNICIPALES, que aconseja enviar el mismo al Archivo, dado que ya se envió copia de respuesta a solicitud a la Agrupación interesada. Consejo Municipal de las Mujeres.-

#Expte. Nº 7532/22: - N.P. - Prof. Lic. Joaquín Serafini- Instituto Fortín Pavón de Saldungaray: Solicita uso "Banca de la Juventud".
Se aprueba por unanimidad el dictamen de las Comisiones de ASUNTOS MUNICIPALES Y ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE, que aconseja enviar el mismo al Archivo, dado que ya fue utilizada la Banca 13 de acuerdo a la solicitud planteada.-

#Expte. Nº 7552/22: - Bloque Juntos y Juntos por el Cambio – Proyecto de Ordenanza: Adhesión a la Ley Provincial Nº 14.991 ref. adhesión a Ley Nacional Nº 27.130 (ref. Prevención del Suicidio).
Se aprueba por unanimidad el dictamen de las Comisiones de INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO; Y SALUD PÚBLICA, que aconseja aprobar la Ordenanza Nº 3564/22 por la que se adhiere a los términos de la Ley Provincial Nº 14.991, referente a la adhesión a la Ley Nacional de Prevención del Suicidio Nº 27.130 que declara de Interés Nacional en todo el territorio de la REPÚBLICA ARGENTINA, la atención biopsicosocial, la investigación científica y epidemiológica, la capacitación profesional en la detección y atención de las personas en riesgo de suicidio y la asistencia a las familias de víctimas del suicidio.
Se instituye el 10 de septiembre, como el Día para la Prevención del Suicidio, en conforme la fecha dispuesta internacionalmente por iniciativa de la Asociación Internacional para la Prevención del Suicidio (IASP) y la Organización Mundial de la Salud (OMS).
El Poder Ejecutivo Municipal deberá implementar campañas de difusión, desarrollando Actividades y Medidas de concientización y prevención, como así también aplicar acciones y estrategias para lograr la sensibilización de la población, incluyendo en dichas campañas el lazo naranja que identifica la Prevención del Suicidio.
Se crea el "Programa Municipal de Prevención del Suicidio, y asistencia a la persona con ideación y tentativa de suicidio".
Serán Objetivos del Programa enunciado:
a) La realización de actividades de Prevención de Suicidio mediante la concientización en las distintas instituciones del Municipio, que aseguren la difusión masiva a la comunidad de la información sobre indicadores de alerta, lugares de asistencia y contención, brindando también la Línea Telefónica de Prevención al suicidio 0800-999-0091 o la que en un futuro la remplace.
b) La asistencia y contención, a través del personal adecuado y /o agentes de la salud mental, de las personas con ideación o tentativa suicida, y de sus familiares y/o allegados.
c) La capacitación y actualización permanente de los integrantes del equipo de trabajo, mediante bibliografía, asistencia a charlas sobre el tema, en el orden local u otras ciudades.
d) El estudio de la morfología de los suicidios, y tentativas de suicidio, en el Distrito de Tornquist.
e) La interacción con aquellos organismos y personas que permitan arribar a la autopsia psicológica de los suicidios consumados.
f) La promoción del abordaje coordinado, interdisciplinario e interinstitucional de la problemática del suicidio en el ámbito del Distrito de Tornquist.
g) La creación de espacios de reflexión con poblaciones que atraviesan la problemática del suicidio y las autolesiones.
El departamento ejecutivo podrá articular convenios con ONG, CLUBES BARRIALES, SOCIEDADES DE FOMENTO o cualquier otra institución comunitaria de cada localidad para asegurar lo indicado en el inciso a) de este artículo.

#Expte. Nº 7556/22: - Bloques Juntos y Juntos por el Cambio – Proyecto de Ordenanza: Crea el Registro Municipal de personas que padezcan Síndrome de Sensibilidad Central (Fibromialgia).
De acuerdo al dictamen de las Comisiones de SALUD PÚBLICA Y ASUNTOS MUNICIPALES, se aprueba por unanimidad la Ordenanza Nº 3565/22 por la que se crea en el Municipio de Tornquist, el Registro Municipal de Personas que padezcan Síndrome de Sensibilidad Central, comprendiendo aquellas personas que padezcan Síndrome de Sensibilidad Central, bajo diagnóstico médico de Fibromialgia SFC (Síndrome de Fatiga Crónica) y Síndrome Químico Múltiple (SQM), así como Síndrome de Intestino Irritable y Síndrome de vejiga irritable.

Se instaura el día 12 de mayo como "Día Municipal de concientización del Síndrome de Sensibilidad Central", donde se podrá realizar charlas, jornadas y toda otra actividad que sirva a la información y conocimiento sobre la enfermedad del síndrome de sensibilidad central.
Se establece que el requisito para la inscripción en el Registro es la acreditación de la dolencia mediante la presentación de certificado médico que avalen el síndrome establecido en el Artículo N° 1.
La Autoridad de Aplicación de la presente Ordenanza será la Secretaria de Salud, quien tendrá a cargo la confección, coordinación, actualización, administración del Registro Municipal de Personas con Síndrome de Sensibilidad Central.-

#Expte. Nº 7557/22: - Bloque Juntos y Juntos por el Cambio – Proyecto de Resolución: Declarar al Ingeniero Leandro Echevarría como "Ciudadano Distinguido del Distrito de Tornquist".
De acuerdo al dictamen de las Comisiones de CULTURA, EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA; e INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO; se aprueba por unanimidad la Resolución Nº 67/22 por la que se declara al Ingeniero Leandro Echevarría como "Ciudadano Distinguido del Distrito de Tornquist". Se invita al mencionado a una Sesión donde se le hará entrega de un presente alusivo al reconocimiento. Se autoriza a la Presidencia del Honorable Concejo Deliberante a efectuar los gastos correspondientes para dar cumplimiento a la presente Resolución. Inscribir en el "REGISTRO DE LA MEMORIA" en los términos de la Ordenanza N° 3419/21.-

#Expte. Nº 7558/22: - Bloques Juntos y Juntos por el Cambio – Proyecto de Resolución: Solicita urgente señalización del trayecto de la Ruta Pcial. Nº 76 a la altura del Acceso a la Localidad de Villa Ventana.
Según el dictamen de la Comisión de ASUNTOS

MUNICIPALES, se aprueba por unanimidad la Resolución Nº 68/22 por la que se solicita a la DIRECCIÓN DE VIALIDAD DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES intervenga de manera urgente en la señalización (reductores de velocidad con reflectivos, cartelería, pintura, etc.) del trayecto de la Ruta Prov. N° 76 en donde se encuentra el acceso a la Localidad de Villa Ventana.
Se solicita a la Secretaria de Seguridad del Municipio arbitre las gestiones necesarias de manera de contribuir a la seguridad vial de forma eficaz.
Se envía copia de la presente Resolución a la Dirección de Vialidad de la Provincia de Buenos Aires y a la Secretaria de Seguridad del Municipio.

#Expte. Nº 7559/22: - Bloque Frente de Todos – Proyecto de Ordenanza: Crea el Protocolo de atención en situaciones de violencias por razones de Género en el ámbito municipal
De acuerdo al dictamen de las Comisiones de INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO; y ASUNTOS MUNICIPALES; se aprueba por unanimidad la Ordenanza Nº 3566/22 por la que se crea el Protocolo de Actuación de Violencias por Razones de Género en el ámbito municipal. Solicita al Departamento Ejecutivo Municipal el destino de recursos y esfuerzos complementarios a los dispuestos por el Gobierno Provincial, de modo de ampliar el alcance e impacto de las políticas referidas en el Municipio de Tornquist.

#Expte. Nº 7560/22: - N.P. – Mónica Adriana Silva – Solicita Uso Banca Concejal Nº 13.-
Se aprueba por unanimidad el dictamen de las Comisiones de INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO; y ASUNTOS MUNICIPALES; que aconseja se dé respuesta sobre lo solicitado otorgándole el uso de la Banca 13 para el día 15 de noviembre a las 20 hs. Posteriormente al hecho de hacer uso de la Banca 13 enviar el presente al Archivo.-

#Expte. Nº 7561/22: - N.P.- Nicolás Cabral: Solicita declarar de Interés Municipal el "34º Encuentro Pcial. de Atletismo U12" y el "36º Encuentro Pcial. de Atletismo U14" .
Según el dictamen de las Comisiones de INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO; Y CULTURA, EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA, se aprueba por unanimidad la Resolución Nº 69/22 por la que se declara de Interés Municipal al"34° Encuentro Provincial de Atletismo U12 y el 36° Encuentro Provincial de Atletismo U14", a realizarse el sábado 3 de diciembre del año 2022, en la pista Municipal de atletismo de la localidad de Tornquist. Se envía copia de la presente al Prof. Nicolás Cabral de la Escuela Municipal de Atletismo del Distrito de Tornquist; a la Subsecretaría de Deportes de Tornquist y a la Asociación Civil de Jueces y Auxiliares de la Ciudad de Mar del Plata.

Proyectos Presentados

Bloque Frente de Todos- Proyecto de Resolución: Solicita al Departamento Ejecutivo que gestione ante la Dirección Provincial de Vialidad el mantenimiento de la señalización horizontal del tramo Saldungaray-Sierra de la Ventana de la Ruta Provincial Nº 72. Se envía copiad a la Dirección de Vialidad de la Provincia de Buenos Aires.
Este proyecto consta de 3 artículos.
Firmado por Marcela Gimenez, Presidente Bloque Frente de Todos.
Se aprueba por unanimidad la formación de Expediente y el pase a Comisión.

Bloque Frente de Todos- Proyecto de Resolución: Solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que gestione ante la Dirección de Vialidad Provincial la construcción de una dársena con el fin de permitir el acceso a la localidad de Villa Serrana La Gruta, y a San Andrés de las Sierras, de los transportes de corta, media y larga distancia. Enviar copia de la presente resolución a la Dirección de Vialidad Provincial
Este proyecto consta de 3 artículos.
Firmado por Marcela Gimenez, Presidente Bloque Frente de Todos.
Se aprueba por unanimidad la formación de Expediente y el pase a Comisión.

Bloque Juntos, Juntos por el Cambio y Frente de Todos- Proyecto de Ordenanza: Se entiende por Bien de Valor Patrimonial a aquellos sectores o conjuntos urbanos, bienes muebles e inmuebles, que por sus valores históricos, culturales, ambientales (urbano o rural), resulten de referencia para la identidad local, incluyendo en este sentido a edificios, monumentos, sitios y demás bienes tanto de dominio privado como estatal.
La presente Ordenanza se denomina CÓDIGO DE PRESERVACIÓN PATRIMONIAL y tiene por objetivo general establecer las acciones destinadas a la protección, preservación, salvaguarda, promoción, acrecentamiento y transmisión de aquellos bienes muebles o inmuebles, públicos o privados, considerados componentes del patrimonio cultural, histórico, arquitectónico, urbanístico, paisajístico y ambiental del Partido de Tornquist y fijar el alcance de las declaraciones llamadas de "INTERÉS PATRIMONIAL", encuadrándose en las disposiciones de la Ley N°10.419 de la Provincia de Buenos Aires y su Decreto Reglamentario
Este proyecto consta de 30 artículos.
Firmado por Castro Luis, Presidente del Bloque Juntos
Bassi Sebastián, Presidente del Bloque Juntos por el Cambio
Gimenez Marcela, Presidente Frente de Todos
Se aprueba por unanimidad la formación de Expediente y el pase a Comisión.

Bloque Frente de Todos- Proyecto de Ordenanza: Se efectuará conforme a la presente Ordenanza el tendido de cables aéreos de todo tipo en el ámbito del Partido de Tornquist, por parte de entes oficiales o privados destinados a servicios: de sistemas de comunicación, telefonía, televisión por cable, radiodifusión, sonido, transmisión de datos, antenas de comunicación en sus diversas modalidades, iluminación, energía eléctrica y cualquier otro similar que se efectúe utilizando cables, que se ofrecen en la actualidad y utilizan o pretendan utilizar el espacio aéreo municipal y los que se incorporen en el futuro, Las empresas prestadoras del Servicio que corresponda deberán solicitar autorización para el tendido de cables ante la Secretaría de Obras y Servicios Públicos Municipal presentando:
a) Plano de relevamiento de la zona a trabajar en donde se indiquen todos los hechos físicos existentes (tipo de acera, forestación, pavimento, etc.).
b) Proyecto del servicio que se desea desarrollar, que incluya la memoria descriptiva y planos firmados por profesional responsable, donde se indique ubicación, tipo y dimensión de los postes, anclajes, alturas, tipos de cables y toda otra información que permita una acabada comprensión de la obra a desarrollar. Cabe acotar que la disposición de los postes, si correspondiere, deberá estar en coincidencia con los ejes medianeros y, en el caso de la colocación de riendas, las mismas no deberán perjudicar a los vecinos frentistas.
c) Certificado de las autorizaciones de los concesionarios de los servicios de energía eléctrica y telecomunicaciones en el caso de utilizar como puntos de apoyo los postes pertenecientes a dichas empresas.
d) Certificación del Ente Nacional de Comunicaciones (ENACOM) de cumplimiento de los preceptos de la legislación nacional cuando corresponda.
e) Deberán presentar una póliza de seguro de responsabilidad civil con el objeto de cubrir daños ocasionados a terceros, personas o bienes, tanto en el proceso de construcción y tendido como en toda la vida útil de la instalación.
f) Cumplir todas las disposiciones legales vigentes a la fecha de funcionamiento del servicio.
Este proyecto consta de 15 artículos.
Firmado por Marcela Gimenez, Presidente Bloque Frente de Todos.
Se aprueba por unanimidad la formación de Expediente y el pase a Comisión.

Bloque Frente de Todos- Pedido de Informe: Solicita al Departamento Ejecutivo a través del área que corresponda, informe detalladamente acerca de los motivos por los cuales no se avanza con la obra de asfalto en la calle Diego Meyer desde Avenida San Martin hasta la Escuela Secundaria Nº 2 de la localidad de Sierra de la Ventana.
Este proyecto consta de 2 artículos.
Firmado por Marcela Gimenez, Presidente Bloque Frente de Todos.
Se aprueba por unanimidad la formación de Expediente y el Tratamiento sobre Tablas.
SE forma el Expediente Nº 7562/22 y se aprueba por unanimidad enviar al Departamento Ejecutivo para que se dé respuesta a lo solicitado.-

Bloque Juntos y Juntos por el Cambio- Proyecto de Resolución: Solicita a la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires, el pronto tratamiento del Proyecto de Declaración-D- 4026-22/23 manifiesta, que vería con agrado que el poder Ejecutivo Provincial realice las gestiones ante organismos que correspondan y arbitren los medios necesarios para disponer de la reparación de la Ruta Provincial N° 76 en el tramo correspondiente entre la intersección con la Ruta Provincial N° 85 y la Ruta Nacional N° 33 respectivamente en el Distrito de Tornquist.
Solicita de manera urgente a la Dirección de Vialidad de la Provincia de Buenos Aires una solución temporaria procediendo a un inmediato bacheo integral que posibilite transitar normalmente por la ruta mencionada, mientras se espera la solución definitiva.
Se envía copia de la presente Resolución al Departamento Ejecutivo Municipal para la toma de conocimiento y despertar la intención de acompañar esta solicitud mediante gestiones que estime prudente corresponder.
Se envía copia a las, Cámaras de Diputados y Senadores de la Provincia de Buenos Aires, y en especial, al Diputado Provincial Sr. Pablo Domenichini, y a la Dirección de Vialidad de la Provincia de Buenos Aires.
Este proyecto consta de 6 artículos.
Firmado por Castro Luis, Presidente del Bloque Juntos
Bassi Sebastián, Presidente del Bloque Juntos por el Cambio
Se aprueba por unanimidad la formación de Expediente y el pase a Comisión.

Bloques Juntos y Juntos por el Cambio- Minuta de Comunicación: Vecinos manifestaron tener conocimiento de la UTILIZACIÓN DE BIENES MUEBLES MUNICIPALES (Escenario y vehículos) para un evento de índole privado. El Secretario de Gobierno y Seguridad, Ezequiel Gabella reconoció que fehacientemente empleados municipales habían trasladado, armado y desarmado escenario perteneciente al patrimonio del Estado Municipal para un evento privado, y manifestó que un Funcionario Municipal dio la orden a los empleados. Expresó también que tal situación no iba a volver a ocurrir. Por todo lo expuesto se insta al Intendente Municipal, Sergio Bordoni, que arbitre las medidas correspondientes para que los bienes municipales no sean utilizados para eventos privados. De igual forma se solicita que se informe quien fue el funcionario responsable del hecho acaecido y se lo sancione debidamente.
Este proyecto consta de 2 artículos.
Firmado por Castro Luis, Presidente del Bloque Juntos
Bassi Sebastián, Presidente del Bloque Juntos por el Cambio
Se aprueba por unanimidad la formación de Expediente y el Tratamiento sobre Tablas.
SE forma el Expediente Nº 7562/22 y se aprueba por unanimidad enviar al Departamento Ejecutivo copia de la Minuta de Comunicación obrante a fs. 1, y luego girar el Expediente al Archivo.-

Bloques Juntos y Juntos por el Cambio- Pedido de Informe: Solicita al Departamento Ejecutivo que, a través del área que corresponda, informe sobre las obras de infraestructura realizadas en el patio gastronómico de la localidad de Sierra de la Ventana. Solicita al Departamento Ejecutivo que, a través del área que corresponda, informe en que transcurso de tiempo se efectuarán las obras mencionadas en el ART. 22° de la Ordenanza Municipal 3514/22.
Este proyecto consta de 3 artículos.
Firmado por Castro Luis, Presidente del Bloque Juntos
Bassi Sebastián, Presidente del Bloque Juntos por el Cambio
Se aprueba por unanimidad la formación de Expediente y el Tratamiento sobre Tablas.
SE forma el Expediente Nº 7562/22 y se aprueba por unanimidad enviar al Departamento Ejecutivo para que se dé respuesta a lo solicitado.-

Bloque Juntos y Juntos por el Cambio- Proyecto de Resolución: Manifestar nuestro beneplácito y apoyo absoluto al Proyecto de Solicitud de Informes presentado por la Diputada Provincial Florencia Retamoso y demás firmantes, bajo el Expte D 4323/22-23, solicitando al Poder Ejecutivo Provincial de curso y brinde información mediante autoridad competente -con carácter de urgencia- respecto a la violencia de género, violencia laboral y violencia sexual por parte del personal de la Policía de la Provincia de Buenos Aires, Enviar copia de la presente Resolución a la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires y en particular, a la Diputada Provincial Florencia Retamoso.
Enviar copia a los Honorables Concejos Deliberantes de la Provincia de Buenos Aires, invitándolos a adherir en este mismo sentido.
Este proyecto consta de 4 artículos.
Firmado por Castro Luis, Presidente del Bloque Juntos
Bassi Sebastián, Presidente del Bloque Juntos por el Cambio
Se aprueba por unanimidad la formación de Expediente y el pase a Comisión.

H.C.D. Proyecto de Resolución: Declara VISITANTE ILUSTRE a la Sra. Patricia Acuña, bisnieta de nuestro fundador Don Ernesto Carlos Tornquist.-
Se dispone la entrega copia de la presente Resolución a la Señora Patricia Acuña.
Este proyecto consta de 3 artículos.
Firmado por Castro Luis, Presidente del Bloque Juntos
Bassi Sebastián, Presidente del Bloque Juntos por el Cambio
Gimenez Marcela, Presidente del Bloque Frente de Todos
Viviana Montibeller, Presidente del Bloque Acción por Tornquist.
Se aprueba por unanimidad la formación de Expediente y el Tratamiento sobre Tablas.
SE forma el Expediente Nº 7562/22 y se aprueba por unanimidad la Resolución Nº 66/22 por la que se declarar VISITANTE ILUSTRE a la Sra. Patricia Acuña, bisnieta de nuestro fundador Don Ernesto Carlos Tornquist.- Se dispone entregar copia de la presente Resolución a la Señora Patricia Acuña.-

Bloque Frente de Todos- Proyecto de Ordenanza: Crea el programa de prevención y abordaje de la violencia entre los niños, niñas, jóvenes y adolescentes, en el distrito de Tornquist, dependiente de la Subsecretaría de Juventudes, Políticas de Género y Diversidades.
El presente Programa consistirá en
1. Formular y planificar lineamientos, propuestas, estrategias y acciones con el objeto de:
a) Erradicar de violencia en todas sus formas
b) Concientizar sobre actos discriminatorios
c) Resolución pacífica de conflictos
2. Incorporar en los espacios educativos a los cuales acceden los jóvenes medidas innovadoras que tiendan a promover la no violencia.
3. Organizar charlas y talleres en clubes deportivos para generar conciencia sobre el peligro de la violencia.
4. Solicitar a instituciones educativas la posibilidad de realizar charlas y talleres que aborden los temas de problemática juvenil dentro de la currícula construcción de la ciudadanía o la que se considere oportuna.
5. Incorporar dentro de la campaña de prevención a los centros de estudiantes de diferentes establecimientos educativos que permita generar debates entre los estudiantes con el objeto de analizar las causas de la problemática y sus posibles soluciones.-
Este proyecto consta de 4 artículos.
Firmado por Marcela Gimenez, Presidente Bloque Frente de Todos.
Se aprueba por unanimidad la formación de Expediente y el pase a Comisión.

Asuntos Particulares.

N.P. Nº 93/22-Unidad Académica Ernesto Tornquist: Solicita se declare de Interés Municipal una charla abierta a la comunidad con la Sra. Patricia Acuña, bisnieta del fundador de la ciudad, don Ernesto Tornquist.-
Se solicita formación de Expediente y tratamiento sobre Tablas.-
Se forma el Expediente Nº 7566/22 y se aprueba por mayoría la Resolución Nº 70/22 por la que se declara de Interés Municipal la charla abierta a la comunidad con la participación de la Sra. Patricia Acuña, organizada por la Cooperadora de la Unidad Académica Ernesto Tornquist, que se desarrollará el día 3 de noviembre del corriente a las 19 hs en sus instalaciones. Se envía copia de la presente a la institución organizadora y a la Sra. Patricia Acuña.-

N.P. Nº 94/22- Myriam E. Cony- Directora Escuela Primaria Nº 51- Bahía Blanca: Solicita se declare de Interés el libro "Desde la Carrindanga a Estación Tres Picos", escrito por la Profesora Laura Gamero.-
Se aprueba por unanimidad la formación de Expediente y el pase a Comisión.

N.P. Nº 095 /22- Colectivo Cultural de la Feria del Libro: Solicita se declare de Interés Municipal la 12º Edición de la Feria del Libro Sierra de la Ventana.
Se solicita formación de Expediente y tratamiento sobre Tablas.-
Se forma el Expediente Nº 7567/22 y se aprueba por unanimidad la Resolución Nº 71/22 por la que se declara de Interés Municipal la "12º Edición de la Feria del Libro de Sierra de la Ventana", a realizarse los días 11,12 y 13 de noviembre de 2022 en el predio del Centro Cultural de Sierra de la Ventana. Se envía copia de la presente al Colectivo Cultural de la Feria del Libro.-

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

Estudiantes del distrito harán un viaje para aprender soberanía

Estamos convencidos que todo aprendizaje siempre es más profundo cuando involucra una mayor cantidad de acciones, sentidos, emociones y razonamientos, y en esa dirección es que desde el Equipo de orientación, de la Escuela Secundaria 4 de Saldungaray impulsamos el proyecto "Un viaje para aprender soberanía".

La salida educativa que realizaremos será una forma especial de hacernos eco del decreto N° 17/2022 del Poder Ejecutivo Nacional, que declaró el Año 2022, "como de homenaje del pueblo argentino a los caídos en el conflicto de las ISLAS MALVINAS, GEORGIAS DEL SUR, SÁNDWICH DEL SUR y los espacios marítimos e insulares correspondientes, así como recordar a los familiares y a los veteranos y las veteranas de Malvinas."

El viaje se realizará, entre el 8 y el 10 de noviembre e incluirá, entre otras vivencias, poder conocer lugares que tienen directa relación con la soberanía como: Astillero Rio Santiago, Puerto de La Plata, Fuerte Barragán, Museo de Ciencias Naturales, Plaza de Mayo y lugares fundacionales, Casa Rosada, Cabildo, Mausoleo de José de San Martín, Museo del Banco de la Provincia de Buenos Aires, Espacio Memoria y Derechos Humanos, Ministerio de Obras Públicas, y especialmente, el Museo Malvinas.

En el párrafo anterior escribimos intencionalmente la palabras conocer y vivenciar, porque como dijo Agustín de Hipona, "no se puede amar lo que no se conoce, ni defender lo que no se ama".

Para lograr concretar el viaje ha sido muy importante poder contar con la ayuda, del Dip. Fte de Todos, Alejandro Di Chiara, de la Dip. de Juntos Por el Cambio, Dziakowski Natalia Lorena, del Senador Fte de Todos, Alfredo Fisher, del director del Banco Provincia Sebastián Galmarini, y de los licenciados Carlos Dana y Gustavo Trankels, actual director de Vialidad Nacional.

Así mismo, queremos destacar, el acompañamiento del Intendente Sergio Bordoni, del secretario de Gobierno Ezequiel Gabella y especialmente la actitud de servicio, de la subsecretaria de Juventud Género y Diversidad, la profesora Daniela Aguilar, y de la Concejal Fte. de Todos Rocío Vázquez.

Un agradecimiento a la inspectora Jefa Distrital de Tornquist, Profesora Marcela Giménez y equipo, y a la Inspectora Región 23 la profesora Valeria Visotsky.

Seguro que ésta salidas educativa será un aprendizaje de convivencia para el grupo de estudiantes, y fortalecerá nuestra conciencia histórica, y el amor a La Patria.

Equipo Directivo y de Orientación Escolar Escuela Secundaria N° 4 Saldungaray

Escuela Secundaria Nro. 4
música
comunicación
expresión
Saldungaray

Tribunal de Penas: Hubo sanciones para varios jugadores de Tornquist

En su reunión de este miércoles, el Tribunal de Penas de la Liga Regional de Fútbol de Coronel Suárez recibió el pedido de reconsideración del jugador Francisco Ulrich (Blanco y Negro), quien días pasados fue suspendido por 15 fechas tras la denuncia efectuada por Ernesto Palenzona.

Cabe recordar que el presidente del consejo directivo informó sobre hechos ocurridos en la final del torneo Clausura de Primera división frente a Racing Club de Carhué, disputada días pasados en el estadio "Eduardo Gayraud" de Club Sarmiento de Pigüé.

A propósito, el cuerpo que preside Juan Carlos Spedale recibió la defensa por escrito del jugador Maximiliano Balvidares y del director técnico Hernán Vidal (ambos de Blanco y Negro). Además recibió ampliación del informe del árbitro Walter Vargas, del asistente 1 y del cuarto árbitro.

El Tribunal resolvió citar en forma presencial al entrenador del club albinegro para el próximo martes y mantener el expediente en estudio.

En otro orden, el ente disciplinario recibió una nota enviada por el consejo directivo, de Club El Progreso, en relación a la agresión sufrida por dos de sus jugadores luego del partido disputado el sábado pasado en la cancha de Independiente de Pueblo San José. Adjuntan denuncia policial e informes del Hospital Municipal, por lo tanto se abre un expediente para el estudio de los hechos.

Sanciones en Primera

Las resoluciones emitidas en Primera división son las siguientes:

1 fecha: Raúl Fernández Chaves (Boca Juniors), Luciano Keegan (Tiro Federal de Puan), **Ángelo Grassi** (Unión de Tornquist) y José Crisafulli (Automoto).

5 amarillas (1 partido): Ezequiel Stremel (El Progreso), Martín Aliberti (Independiente), Álvaro González (Atlético Huanguelén), Tomás Entraigas (Peñarol de Pigüé), Lois De la Canal y Alfredo Rohlmann (Peñarol de Guaminí), Cristian Ferreira y Martín Torres (ambos de San Martín de Carhué).

Provisoria: Maximiliano Arce (El Progreso) y **Lautaro Eckardt** (Automoto).

45 días: **Daniel Del Río** (kinesiólogo de Unión de Tornquist).

7 días: Nicolás Mercuri (director técnico de Club Sarmiento) y Javier Montenegro (ayudante técnico de Peñarol de Pigüé)

Suspensiones en Reserva

4 cotejos: Tomás Anrique (Deportivo Sarmiento) y Lautaro Gerez (Empleados de Comercio).

3 partidos: Alexis Ibarra (Empleados de Comercio) y Matías Lang (Deportivo Sarmiento).

2 encuentros: Julián Valdez (Empleados de Comercio).

7 días: Ezequiel Sauer (miembro del cuerpo técnico de Deportivo Sarmiento)

Divisiones inferiores

2 fechas: Joel De Uriarte (6ª de Sportivo Belgrano de Espartillar).

1 partido: Santiago Gerez (5ª de Unión Pigüé), Axel Zapata (5ª de Racing Club), Ian Franco de Jesús Nievas Ortiz (6ª de Unión Pigüé) y Sebastián Ramírez (7ª de Empleados de Comercio).

Provisoria: Bayron Roleder (5ª de Independiente), Iván Rodríguez (5ª de San Martín de Carhué), Mateo Casas (5ª de Racing Club) y Agustín Del Po (8ª de Automoto).

Expulsado Mariano Gianfelici (ayudante de campo de 6ª de Puan F. Club), se solicita defensa por escrito y queda habilitado de acuerdo al artículo 22°.

Claudio Meier – Nuevo Día

deportornquist.com.ar deportornquist.com.ar

Mediante los penales:

Automoto avanzó y Unión no pudo meterse en la próxima instancia de la Supercopa de la Liga Regional

El pasado domingo por la tarde se jugaron los partidos de vuelta de los octavos de final de la Supercopa de la Liga Regional con los equipos de Tornquist fuera de casa.

En Pueblo San José, Automoto empató 2 a 2 frente a Independiente en el tiempo reglamentario y tras el empate en el estadio azulgrana todo se definió por penales.

Emiliano Aliberti abrió la cuenta para el local a los 6 minutos de juego pero Nicolás Abregú lo empató a los 36 de la misma etapa.

En el complemento Cristian Roth puso el 2 a 1 para el local a los 39 y a los 51 fue Matías Sonzini quien estampó la igualdad. Previo al gol tornquistense Automoto había perdido a José Crisafulli y al arquero Lautaro Eckardt (desde el banco) por tarjetas rojas.

En los penales, para los de Sergio Martínez marcaron Arturo Peralta, Kevin Muzzolon, Justo Zas y Ayrton Núñez. El arquero Joaquín Castelli, fue gran figura, conteniendo dos disparos.

En Pigüé, Unión, que había ganado 2 a 1 en la ida, perdió 1 a 0 ante Peñarol (gol de Luciano Acosta a los 54 minutos del primer tiempo de penal), y cayó 5 a 4 en la definición desde los doce pasos. En el verde se fue expulsado Angelo Grassi.

El resto de los marcadores del domingo fueron:

Racing Club 1 vs. Puan F. Club 2 (Clasificó Puan F. Club 4 a 2 por penales)
El Progreso 3 vs. D. Argentino 4 (Clasificó Deportivo Argentino)
Tiro Federal (P) 2 vs. Boca Juniors 1 (Clasificó Tiro Federal 5 a 3 por penales)
A. Huanguelén 4 vs. E. de Comercio 0 (Clasificó Atlético Huanguelén)
Peñarol (G) 3 vs. San Martín (C) 1 (Clasificó Peñarol 4 a 3 por penales)
Cuartos de final:

Tiro Federal de Puan (3°) vs. Puan F. Club (16°)
Atlético Huanguelén (4°) vs. Deportivo Argentino (15°)
Peñarol de Pigüé (5°) vs. Automoto (11°)
Peñarol de Guaminí (7°) vs. Club Sarmiento (8°) o Blanco y Negro (9°)
Nota: en todos los casos el primer partido lo juega de local el peor clasificado.

¡Sólo quedan 3 semanas!

Hasta el 15 de noviembre tenés tiempo para que tu hijo/a reciba la dosis extra de la vacuna Triple Viral y contra la Polio.

Es obligatoria y pueden hacerlo en cualquier vacunatorio de la Provincia sin turno ni orden médica.

Para consultar el centro más cercano y conocer más información de la campaña, ingresá a: www.gba.gob.ar/vacunacion/

Fallecimientos

Paulina HOLMAN viuda de SCHWERDT–Q.E.P.D.–: Falleció en Tornquist el 23 de Octubre de 2022 a los 84 años de edad. Sus hijos Roberto, Ofelia y María Estela SCHWERDT. Sus hijos políticos Alfonso STREITENBERGER y Javier PRESCHER. Sus nietas Betiana, Karina y Paola STREITENBERGER; Matías y Anabel PRESCHER. Sus nietos políticos Alan y Juan. Su bisnieta Abril. Sus hermanos Luis, Andrés, Carlos y Catalina HOLMAN. Sus sobrinos, amistades y demás deudos participan su deceso y comunican que sus restos fueron inhumados en la necrópolis de Tornquist. Casa de duelo Avenida Sarmiento N° 507 de esta ciudad. Servicio a cargo de la Cooperativa Eléctrica Limitada de Tornquist.

Domingo Juan STERN ("El Ruso") —Q.E.P.D.–: Falleció en Tornquist el 27 de Octubre de 2022 a los 75 años de edad. Sus hijas Natalia, Anahí, María y Silvia STERN. Sus hijos políticos Adolfo, Claudio y Mariano. Sus nietos Ariana, Lucía, Gerónimo, Julieta, Brunella y Josefina. Amistades y demás familiares participan su deceso y comunican que sus restos fueron inhumados en la necrópolis de Tornquist. Casa de duelo Juan de Dios Filiberto 167, Tornquist. Servicio a cargo de la Cooperativa Eléctrica Limitada de Tornquist.

José Valentín STREMEL ("Nene" o "Flaco") —Q.E.P.D.–: Falleció en Tornquist el 27 de Octubre de 2022 a los 80 años de edad. Su esposa María Luisa LÓPEZ. Sus hijos Sergio, Nora y Mariano STREMEL. Sus hijos del corazón Omar, Norma y Dori. Sus hijos políticos Fabián y Silvia. Sus nietos Franco, Ivo, Julieta y Josefina. Su nieta política Silvia. Su bisnieto Julián. Amistades y demás familiares participan su deceso y comunican que sus restos fueron inhumados en la necrópolis de nuestra localidad. Casa de duelo Gobernador Ugarte 888, Tornquist. Servicio a cargo de la Cooperativa Eléctrica Limitada de Tornquist.

Graciela Edith COLLI de SCHAFFNER —Q.E.P.D.–: Falleció en Tornquist el 02 de Noviembre de 2022 a los 70 años de edad. Su esposo Néstor Rubén SCHAFFNER. Sus hijas Natalia y Vanesa. Sus hijos del corazón Walter y Lucía. Sus hijos políticos Gustavo, Diego y Jesús. Sus nietos Iara, Nicolás, Benjamín, Kevin, Mía, Branko y Galo. Sus hermanos Lucrecia y Néstor COLLI. Sus hermanos políticos Carlos, Oscar, Graciela y Eduardo. Sobrinos, primos, amistades y demás familiares participan su deceso y comunican que sus restos fueron inhumados en la necrópolis de Tornquist. Casa de duelo Santiago Carbone 851, Tornquist. Servicio a cargo de la Cooperativa Eléctrica Limitada de Tornquist.

Exitosa campaña "Octubre Rosa 2022"

Finalizó una nueva edición del mes de los cuidados de la salud destinados a detección temprana de patologías genito-mamarias.

Mujeres de todo el distrito actualizaron sus controles ginecológicos en el marco de las actividades destinadas a la concientización y promoción de las consultas periódicas.

Desde la Secretaria de Salud se agradecea todo el equipo comprometido con esta campaña, que con gran profesionalismo y calidad atendió a cada una de las vecinas. El total se lograron 185 mamografías y 110 Papanicolau, superando ampliamente las realizadas entre agosto y septiembre; donde se registraron 80 en total.

Felicitamos a las mujeres que participaron y esperamos a quienes aún no realizaron su chequeo anual.

"Las emociones y su relación con las enfermedades"

Invitada por la Secretaria de Salud del distrito de Tornquist visitó nuestra ciudad y participó del programa OPINIONES, que se emite los jueves por CELTV. la Coach Ontologica Lorena Lliteras quien habló sobre "Las emociones y su relación con las enfermedades"

"Los seres humanos somos los que tenemos la tecla para poner en on o en off una enfermedad. Es interesante empezar a mirar como humanidad nuestros hábitos" dijo Lorena.

"Ningún estado, ninguna gestión puede hacerse cargo de nosotros por cómo vivimos"

"El concepto de prevención ya cambió. Hoy ya no es hacernos estudios, sino revisar nuestros hábitos y empezar a cambiarlos. Requiere mucha disciplina"

"Parte de lo que me puede pasar es responsabilidad mía"

Sobre las emociones.

"Debemos parar y preguntarnos cómo nos sentimos, después es importante saber cuál es la conversación que nosotros tenemos con nosotros mismos. Debemos saber identificar esas emociones"

"Para poder hacer un registro, debemos revisar nuestro cuerpo"

Sobre la alimentación.

"Muchas personas están inflamadas. Comemos más de lo que necesitamos" "Nos alimentamos, pero no nos nutrimos"

"Mucho de lo que se compra en el supermercado es basura. Vos agarras un alimento que está procesado, y la mayoría de lo que tiene es veneno para tu cuerpo ya que no está preparado para recibirlo"

"Estamos tan desinformados que pensamos que necesitamos muchas cosas para alimentarnos, pero la realidad es que necesitamos mucho menos. Además, necesitamos alimentos de verdad"

"Lo que tiene marca no es alimento. Todo lo que incorporamos de la naturaleza es alimento"

"Tenemos filtros que están muy tóxicos. La enfermedad es toxicidad que está en el cuerpo, si esa toxicidad derivada de los alimentos o de las emociones queda en el cuerpo, las células se enferman"

El trabajo del coach.

"Lo que hacemos es ponerte en responsabilidad. Es habilidad para responder. Somos distintos que los psicólogos"

Sobre la limpieza del organismo.

"La farmacología te puede ayudar momentáneamente, pero nuestro cuerpo no está preparado para recibir medicina. En tiempos ancestrales había muchas otras maneras de cuidar nuestros cuerpos sin meterle químicos"

"Cuando éramos niños, si te pasaba algo, se te llevaba a un médico. Era una manera de decirte que vos no podés curarte. Le tenés que dar la autoridad a alguien de curarte, ahí empezó nuestro lío"

"Estamos en el momento en el que tenemos que crecer en adultez, toda la humanidad, en esto de me hago cargo. Si estoy enfermo, me hago parte del problema, yo formo parte"

El postpandemia.

"Después de la pandemia pasó algo muy interesante, Muchas personas se dieron cuenta de que no tenían vida y que estaban sumidos en trabajos de doce o catorce horas. De repente se dieron cuenta de que tenía una familia y de que podían vivir con menos"

"Hay algo que está pasando, hay personas que se han mudado de ciudad o que han dejado sus trabajos y que han tomados otros estilos de vida. De hecho, en la pandemia, uno se daba cuenta de que no se necesitaba gastar mucho de lo que se gastaba"

"Los seres humanos debemos empezar a recordar que la vida es mucho más simple. Y en esa simpleza tenemos una gran responsabilidad, tenemos que tomar decisiones"

La Cotorra Indiscreta:

ELECCIONES 2023
Las PASO ¿aun sin definición...?
¿Y en el pago chico?
La derecha ya está en el vestuario y decidida a salir a la cancha... Con una gran fiesta la comunidad festejó el 112º aniversario del distrito de Tornquist

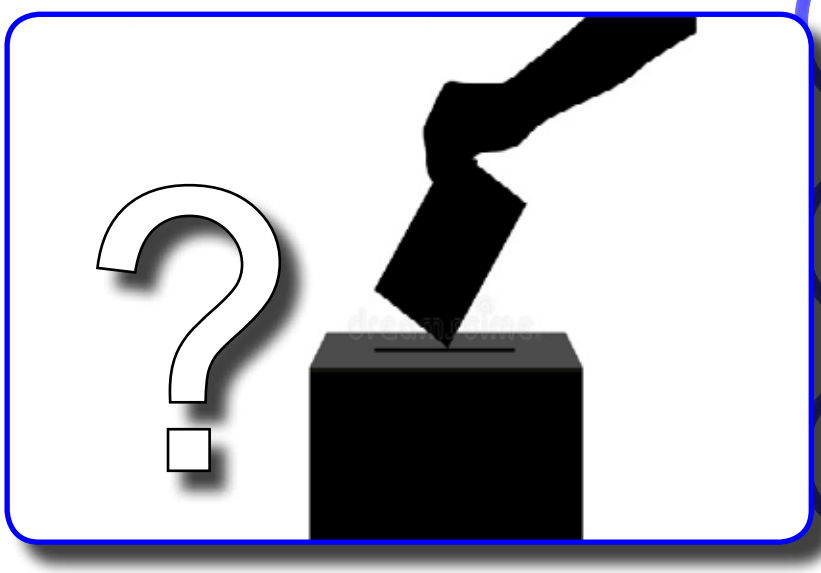

Que si, que nó, pero todavía no está definido que va a ocurrir con las Paso y, evidentemente, es una variable de ajuste a tener en cuenta de cara al pronto inicio de una año eleccionario... veremos.. veremos.. veremos...

Algunos políticos parecen restarle importancia a que haya o no Paso y dicen que las primarias no son prioritarias... hummm.... En el Gobierno niegan que exista algún plan de suspenderlas pero avanza un operativo cada vez menos silencioso para llegar a un 2023 sin primarias... veremos.. veremos.. veremos..

Hasta ahora no están los votos en la Cámara de Diputados para avanzar en una iniciativa que busque suspender las PASO. Tampoco hay garantías de que un llamado del Gobierno cambie esa aritmética. Por ahora sucede lo contrario.. veremos.. veremos.. veremos..

Según dicen en la Dirección Nacional Electoral ya comenzaron las reuniones con los apoderados de los partidos políticos para ir definiendo algunos aspectos del calendario electoral que se avecina.. veremos.. veremos.. veremos...

La eventual suspensión de las PASO podría generar distintos escenarios en las distintas ramas políticas, especialmente en las tradicionales donde asoman una buena cantidad de candidatos. De no haber Paso hay que dirimir en internas y esa idea no entusiasma demasiado.. veremos.. veremos... Mientras tanto en el pago chico sigue el movimiento y algunos pre candidatos continúan participando de reuniones vecinales e institucionales.... (?)

Alguna cena hubo donde participaron referentes peronistas y, según José, un intento de acercamiento entre compañeros pero no pasó de eso... ¿Una cena de camaradería..? veremos.. veremos..

Por otro lado en una reunión, fuera del distrito, una dama peronista exteriorizó sus intenciones de ir por el sillón de Lainez... Su nombre sonaba como posible pre candidata, igualmente habrá que esperar la confirmación... veremos. veremos. veremos...

Mientras tanto la derecha comienza a hacer su camino en el distrito y ya hubo reuniones ante la posibilidad cierta de contar con la gente necesaria para sumarse como propuesta en el distrito para el 2023.. veremos.. veremos. veremos..

Tanto Espert como Milei tienen sus adeptos en la comarca y ya hubo reuniones a efectos de conformar la propuesta apuntando al sillón de Lainez.... veremos.. veremos.. veremos..

Al cierrre es esta edición la comunidad del distrito de Tornquist vivía una jornada inolvidable festejando, como en las viejas épocas, un nuevo aniversario del cambio de nombre... Estupenda jornada que seguramente quedará grabada en la retina de todos.... bine.. bien.. bien...

Tornquist celebró el 112º aniversario del Cambio de Nombre del Distrito

Con una jornada totalmente emotiva y un clima inmejorable, la ciudad cabecera fue el epicentro del tradicional desfile, que conmemoró el 112º aniversario del Cambio de Nombre del Distrito.

Centrada toda la actividad frente al Palacio Municipal, y la Plaza E. Tornquist, los festejos iniciaron con el acto protocolar, al pie del mástil, encabezado por el intendente municipal Sergio Bordoni.

Con la banda militar "Cura Malal" de Pigüe de fondo, se entonaron las estrofas del Himno Nacional Argentino y se procedió a dar lugar a la invocación religiosa. Luego fue el turno de las palabras alusivas a la fecha, del jefe comunal, donde expresó: "Es un orgullo, para mí como intendente llevar a cabo estos festejos, luego de dos años de inactividad. Hace siete años asumí como intendente de este distrito, por eso quiero empezar a agradecer a cada uno de los vecinos, que apoyan y acompañan cada una de las obras que se han concretado. Cuando se piensa en un distrito, se piensa en crecimiento, hay que dejar la política de lado y pensar en la gente".

Para cerrar, Bordoni manifestó: "Gracias distrito de Tornquist por seguir acompañando; gracias a todas las instituciones, por el esfuerzo que realizan, porque sin instituciones vivas es muy difícil que un distrito pueda seguir creciendo, a los privados, también les digo gracias, porque apuestan por nuestro distrito con sus inversiones, y son parte de nuestra economía regional".

La programación de los festejos, que contaron con paseo de artesanos y patio de comidas, continuó con la presentación "Nos unimos en un Toque", grupo conformado por alumnos y alumnas de distintas instituciones educativas guiados por la Prof. Eliana Chuliver.

Finalizado el acto protocolar, se dio lugar al desfile de instituciones. La autorización de parte del jefe comunal a la Sra. Florencia Delgado, que estuvo escoltada por su abuelo Hipolito Delgado, y su marido Joaquín Keller; fue el puntapié inicial para que las delegaciones de todas las localidades realizarán el recorrido por las arterias de la ciudad de Tornquist.

Por la tarde, la celebración continuó, donde se presentaron sobre el escenario artistas como Opera Libre, Lujan y los Psicodélicos, Circo Japonez, Bulldozer, Matias Palavecino, Media Pinta y el cierre a cargo del artista local Fabio Gonzalez. En la plaza se pudo disfrutar del show de La Circa; además de acercarse a los espacios dispuestas por el área de salud para vacunación, y consejería sexual.

En una gran jornada, que combinó tradición y una gran variedad musical, los vecinos y vecinas del distrito conmemoraron un nuevo aniversario.